

AVISO DE REMATE
Expediente No.189884-2025

El suscrito secretario en función de Alguacil Ejecutor del Área de Ejecución de la Primera Oficina Judicial del Sistema Oral Civil, d el Primer Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso Ejecutivo Simple promovido por **SUMA FINANCIERA, S.A.**, en contra de **DIONICIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ y CARMEN EDIETH MARTÍNEZ VELÁSQUEZ**, se ha señalado el día **DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que se lleve a cabo, en la Sede del Sistema Oral de la Jurisdicción Civil, la venta en pública subasta de la **cuota parte** de la finca que pertenece a **DIONICIO MARTÍNEZ SÁNCHE Z** con cédula N°8-519-1635.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA, CÓDIGO DE UBICACIÓN 8205,
FOLIO REAL N° 451841 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO CIRÍ DE LOS SOTO.

DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE: 37 HA, 2,856 m2, 88dm2

(INMUEBLE) CAPIRA, CÓDIGO DE UBICACIÓN 8205,
FOLIO REAL N° 451841 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO CIRÍ DE LOS SOTO

DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ.

NÚMERO DE PLANO: 40609-64879

SUPERFICIE: 37 HA, 2856 m2, 88dm2

LINDEROS: NORTE:OCUPADO POR WILLIAN GONZÁLEZ MONTENEGRO Y OTRA POR RUBÉN PÉREZ Y OTRO SUR: OCUPADO POR MIRTA MARÍA SÁNCHEZ ALABARCA Y OTRO OCUPADO POR PETICIONARIO QUE SE NEGÓ A LA MENSURA M.SANCHEZ ALABARCA Y OTROS, ESTE QUEBRADA LA ENCANTADA ANCHO 6.00M, QUEBRADA LA ENCANTADA ANCHO 5.00M, SERV. 3.00M, QUEBRADA SIN NOMBRE, ANCHO 4.00M,SERV. 3.00M Y OESTE:OCUPADO POR SALUSTIANO SÁNCHEZ FIGUEROA Y OTROS.

VALOR DE TERRENO: B/.228.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS)

NÚMERO DE PLANO:4142103000064.)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROSENDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ (CÉDULA 8-409-490) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN: 11/12/2013

PETRA SÁNCHEZ FIGUEROA (CÉDULA 8-176-966) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN: 11/12/2013

ERIS RAÚL SÁNCHEZ (CÉDULA 8-822-353) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN: 11/12/2013

MARÍA FIDELINA SÁNCHEZ (CÉDULA 8-997-1210) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN: 11/12/2013

DIONICIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ (CÉDULA 8-519-1635)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN: 11/12/2013

DALILA MARÍA SÁNCHEZ (CÉDULA 8-777-1253),TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN: 11/12/2013

GUALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ (CÉDULA 2-61-55), TITULAR DE UN

9elu2609143k7cf

DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN: 11/12/2013.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES
RESTRICCIONES; ESTA ADJUDICACIÓN ESTA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CÓDIGO AGRARIO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DE 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998, AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE SE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA ANAM, EN LA RESOLUCIÓN NO.ARAC-TAT-1126-13 FECHA 24 DE OCTUBRE 2013, AL DOCUMENTO REDI; ASIENTO:239730, TOMO; 2013, FECHA DE REGISTRO 11 DE NOVIEMBRE DE 2013.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE:(PREDIO SIRVIENTE) ADVERTIR A LA ADJUDICATARIA QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE CUMPLIR CON LA SERVIDUMBRES ESTABLECIDAS CONFORME A LA LEY Y QUE SE-DESCRIBEN EN EL PLANO, INSCRITO DESDE 11/12/2013, AL DOCUMENTO REDI;2514793.

AUTO DE SECUESTRO: MEDIANTE AUTO NÚMERO 19 DE FECHA 05/ENER/2026, REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 29 DE FECHA 05/ENE/2026, ORDENADO POR EL JUEZ ADJUNTO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, SIENDO SU TITULAR, LICDO. GIANCARLOS FERREIRA EN PANAMA, PARTE DEMANDANTE, SUMA FINANCIERA, S.A., PARTE DEMANDADA DIONICIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, TITULARES REGISTRALES SECUESTRADO DIONICIO MARTÍNEZ CED. 8-519-1635, CUANTÍA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO BALBOAS CON OCHENTA Y SIETE (B/1,971.87), CLAUSULA SE DECRETA SECUESTRO SOBRE LA CUOTA PARTE DE ESTE FOLIO REAL PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA DIONICIO MARTÍNEZ CED. 8-519-1635.

INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 21/ENE/2026, EN LA ENTRADA 19842/2026(0)

PUBLICIDAD A TERCEROS: ESTA FINCA FORMAL PARTE DEL ÁREA COMPRENDIDA DENTRO DEL POLÍGONO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO DE RESERVORIO MULTIPROPOSITO EN EL TRAMO MEDIO DE LA CUENCA DE RÍO INDIO, PROMOVIDO POR LA AUTORIDAD DEL CANAL (ACP), CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO EJECUTIVO NO.4 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y LA RESOLUCIÓN DE GABINETE NO.73 DE 19 DE AGOSTO DE 2025, EN CONSECUENCIA, TODO ACTO RELACIONADO CON DICHA PROPIEDAD REQUERIRÁ COMO REQUISITO PREVIO A SU INSCRIPCIÓN, LA EMISIÓN DE LA NO OBJECCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ (ACP)

INSCRITO EL DÍA JUEVES, 9 DE ABRIL DE 2026, INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3, CON NÚMERO DE ENTRADA 94835/2026(0)

ELEVACIÓN DE SECUESTRO:A EMBARGO: POR ORDEN DEL DESPACHO DEL JUEZ SUPLENTE 15° MUNICIPAL CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, DIONIS JAVIER PIMENTEL QUINTERO DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ, MEDIANTE AUTO NO.5048 DE FECHA 13/MAY/2026 REMITIDO POR EL OFICIO NÚMERO 2089 DE FECHA 25/MAY/2026, SE ORDENA LA ELEVACIÓN DEL SECUESTRO A EMBARGO A FAVOR DE SUMA FINANCIERA, S.A. POR UNA SUMA DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO BALBOAS CON OCHENTA Y SIETE (B/1,971.87), SIENDO LA PARTE DEMANDADA DIONICIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, CON CÉDULA 8-519-1635 Y CARMEN EDIETH MARTÍNEZ VELASQUEZ CEDULA 3-722-12139. OBSERVACIÓN; ELEVACIÓN A SECUESTRO A EMBARGO EL CUAL FUE ORDENADO MEDIANTE AUTO

NO. 19/SEC.189889 (S)DE FECHA 5 DE ENERO DE 2026.
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 12/JUN/2026, EN LA ENTRADA
243998/2026(0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTE
NO HAY ENTRADA PENDIENTES.
Se desconoce su situación fiscal.

Servirá de base de remate la suma de **TREINTA Y DOS BALBOAS CON 57/100 (B/.32.57)**, que corresponde al valor catastral del bien inmueble y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor, se requiere consignar el veinticinco por ciento (25%) de la base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del DESPACHO DEL JUEZ 15° MUNICIPAL CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

Se admitirán posturas desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.; y, hasta las 5:00 p.m. se recibirán las pujas y repujas, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

De no existir postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, bajo los mismos parámetros, siempre que las posturas cubran la mitad (1/2) de la base del remate.

Si el remate no pudiere realizarse en la fecha señalada por causas justificadas o suspensión de términos judiciales, la diligencia se efectuará el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Por tanto, se fija el presente aviso en el Portal Oficial del Órgano Judicial en internet y se entrega copia a la parte interesada para su publicación en un diario de la localidad por cinco (5) veces consecutivas, hoy quince (15) de septiembre de dos mil veintiséis (2026). Igualmente, este aviso podrá ser publicado en redes sociales, sitio de anuncios comerciales o en medios disponibles, con la finalidad de lograr una mayor publicidad y procurar la mayor ganancia posible de la venta de los bienes a rematar.



DIOMEDES ANTONIO CEDENO CANO
AUXILIAR ALGUACIL EJECUTOR
15-09-2026 08:34:44 AM
9elu2609143k7cf

9elu2609143k7cf